

EXTRACTO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS A "UNIVOC" ACTA No XL

NIT No 800184089-6

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), siendo las 9:00 A.M., previa convocatoria realizada por el Consejo Directivo y su Presidente, el día cinco (5) de marzo del mismo año. Con una antelación no menor de quince (15) días calendarios. Se da inicio a la XL Asamblea General Ordinaria de la UNIÓN COLEGIADA DE NOTARIADO VALLECAUCANO Y DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "UNIVOC" No Presencial. La convocatoria les fue enviada a todos los asociados a los correos electrónicos que están en el Registro de la Asociación y se publicó en la página Web de "UNIVOC". En los términos del artículo 19 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto 019 de 2012 y el Decreto 398 de 2020, empleando la plataforma ZOOM con el siguiente link:

https://us02web.zoom.us/j/87605763387?pwd=aUyVVIpYUNrVKZLRIhIVIMyRDIyQT09

ID de reunión 87605763387 CODIGO DE ACCESO 745320

En cumplimiento a lo previsto en el artículo trece (13) de los estatutos de "UNIVOC" sobre el particular, se abre formalmente la sesión de la Asamblea General Ordinaria, de afiliados de la Unión Colegiada de Notariado Vallecaucano y del Suroccidente Colombiano "UNIVOC" por el presidente del Consejo Directivo doctor GUILLERMO CAICEDO RIOJA.

Por secretaria se informa que solamente hay registrados (14) Asociados, cantidad menor al 50% de sus asociados hábiles y que conforme a los estatutos no hay quórum, por lo que se deberá dejar transcurrir al menos una hora para verificar si el quórum representa por lo menos el 20% de los asociados activos. A las 9:10 A.M se fija un receso de una hora con el fin de hacer las acreditaciones a los asociados que se encuentran a paz y salvo y puedan participar con voz y voto en la Asamblea.

A las 10:10 A.M es decir transcurrida una hora, el presidente del Consejo Directivo de la **UNION COLEGIADA DE NOTARIADO VALLECAUCANO Y DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "UNIVOC"**, Doctor Guillermo Caicedo Rioja, declara instalada la presente Asamblea General Ordinaria no presencial y solicita la verificación del quórum para lo cual el Departamento de Contabilidad informan lo siguiente:

TOTAL, DE ASOCIADOS

Notarios afiliados 110

Notarios aptos para votar es decir a paz y salvo 82

Notarios Asociados Inhábiles 28

Notarios acreditados para votar 82

El Presidente informa a los asistentes que existe quórum legal y estatutario suficiente al estar representado más del 20% de los asociados activos y que el Departamento de Contabilidad ha reportado un número total de (42) asistentes con derecho a voz y voto. Para una participación del 51.21%

El Presidente de la Asamblea General Doctor Guillermo Caicedo Rioja, solicita desarrollar el orden del día para el cual fue citada y pide a la Doctora Gloria Amparo Perea Gallón, afiliada y Secretaria del Consejo Directivo de "UNIVOC" que proceda a dar lectura del orden el día:

A continuación, la Doctora Gloria Amparo Perea Gallón afiliada, y actual secretaria del Consejo Directivo de "UNIVOC" procede a dar lectura al orden del día y es el siguiente:

Asistieron a la reunión de Asamblea General Ordinaria el doctor Guillermo Caicedo Rioja en su calidad de Presidente y Representante Legal de "UNIVOC", el Doctor Alfonso Ruiz Ramírez en su calidad de Vicepresidente de "UNIVOC", la doctora Gloria Amparo Perea Gallón, Secretaria del Consejo Directivo y los cuarenta y dos (42) Notarios asistentes.

Así mismo, estuvieron presentes las doctoras Adriana López Varón, Revisora Fiscal, María Fernanda Montoya Vinasco, Contadora y la Directora Ejecutiva y Tesorera de "UNIVOC" Yolanda Rico Bravo quien fue nombrada Secretaria ad hoc de la Asamblea General Ordinaria.

El siguiente fue el Orden del día desarrollado:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Llamado a lista y verificación del Quórum.
- 2) Aprobación del orden del día.
- 3) Nombramiento de Presidente y secretaria de la Asamblea.
- 4) Homenaje a los Notarios Fallecidos.
- 5) Nombramiento de los comisionados para la aprobación del Acta de esta sesión.
- 6) Informe de la Comisión aprobatoria del Acta No 39 del 25 de junio de 2021.
- 7) Presentación del Informe de Gestión del presidente.
- 8) Presentación del informe de la Revisoría Fiscal.
- 9) Presentación y aprobación de Balance y Estados Financieros a diciembre 31de 2021.
- 10) Presentación del informe de contabilidad y Tesorería.
- 11) Presentación y aprobación del presupuesto económico vigencia 2022.
- 12) Destinación de excedentes o utilidades de fin del ejercicio 2021.
- 11) Presentación y aprobación del presupuesto económico vigencia 2022.
- 12) Destinación de excedentes o utilidades de fin del ejercicio 2021.
- 13) Reforma Parcial Estatutos, de los artículos 33 y 35.
- 14) Proposiciones y Varios.

1) LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El presi	den	ite de la <i>l</i>	٩sar	nbl	ea Gener	al Ordina	ria de "UNI\	VOC	,"	Doctor Guill	erm	o Caicedo	Rioja
verifica	el	quórum	de	la	reunión	estando	presentes	en	la	asamblea	42	asociados	que
represe	nta	n el 51.2°	1%.										

2
3) NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA.
El Doctor Guillermo Caicedo Rioja en su condición de presidente de la Asamblea General Ordinaria, preside la reunión tal como lo autorizan los estatutos y como secretaria del Consejo Directivo está la Doctora Gloria Amparo Perea Gallón, afiliada a "UNIVOC", propone nombrar como secretaría Ad-hoc a la Doctora Yolanda Rico Bravo, Directora Ejecutiva y Tesorera de "UNIVOC". Se somete a votación y fue aprobada por unanimidad.
4

9) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS ADICIEMBRE 31 DE 2021.

Los Estados Financieros fueron aprobados en Consejo Directivo del día 4 de marzo y fueron llevados a la Asamblea General Ordinaria del día 29 de marzo de 2022, los que fueron explicados por parte de la Contadora de "UNIVOC" doctora María Fernanda Montoya Vinasco.

Los miembros asistentes a la Asamblea General Ordinaria revisan y aprueban los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del año 2021. No se presentó ninguna objeción.

1()))
1	1	

12) DESTINACIÓN DE EXCEDENTES O UTILIDADES DE FIN DEL EJERCICIO 2021.

La Unión Colegiada de Notariado Vallecaucano y del Suroccidente Colombiano "UNIVOC" no realiza distribución de excedentes bajo ninguna modalidad, de acuerdo a lo indicado en sus estatutos, en el año 2020 el resultado contable fue una pérdida de \$44.053.115 y en el año 2019 una pérdida de \$982.581, teniendo en cuenta que la institución presenta perdidas de años anteriores, por aprobación del Consejo Directivo los excedentes contables del año 2021

se deben enjugar con las pérdidas de años anteriores.

13)------

14) PROPOSICIONES Y VARIOS.

En este punto de Proposiciones y Varios se solicita:

LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

Los asistentes a la Asamblea General Ordinaria autorizan al Presidente de la Asamblea y Representante Legal de "UNIVOC" Doctor Guillermo Caicedo Rioja, identificado con C.C. No 16.266.761 expedida en Palmira, para que realice el proceso de actualización del registro web ante la DIAN, con el fin de continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre Renta y Complementario.

RATIFICACIÓN DE PUNTOS VARIOS DEL ESTATUTO SOCIAL

Los asistentes a La Asamblea General Ordinaria ratifica los Estatutos de la entidad bajo los siguientes parámetros:

- **a**. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportarte, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- **b**. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria que es de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. La cual se encuentra dentro de las Actividades de desarrollo social, siendo esta:

El desarrollo integral de las personas que ejercen la actividad Notarial; el mejoramiento de la calidad de vida del notario; la dignificación moral y social del notario; el fortalecimiento de la asociación y del gremio notarial, el desarrollo social y el bienestar de la comunidad en general.

c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

BUMBURGO CONCRDO R

GUILLERMO CAICEDO RIOJA
Presidente de la Asamblea

C.C. No 16.266.761

Secretar Adel Consejo Sectivo de "UNIVOC"

YOLANDA RICO BRAVO

Directora Ejecutiva y Tesoi 1 de "UNIVOC" Secretaria ad hoc de la Asa / lea

Este extracto del Acta de Asamblea General Ordinaria No XL celebrada el día 29 de marzo del 2022 es fiel copia tomada de su original que reposa en los libros de las actas de Asamblea General Ordinaria, la que se expide en Santiago de Cali a los 31 días del mes de marzo de 2022 con destino a la DIAN.

EREA GALLON

Secretaria del Consejo Nº ectivo de "UNIVOC"